

02/06/2017

Fiscalía Peñalolén Macul logra veredicto condenatorio contra la llamada banda de Los Markitos

El Séptimo Tribunal de Juicio Oral emitió esta jornada el veredicto condenatorio contra cinco integrantes de la llamada banda de “Los Markitos”. Se trata de imputados que fueron detenidos en diciembre de 2015 y marzo de 2016 tras una indagatoria del Equipo de Investigación de Armas y Organizaciones Criminales de la Fiscalía de Peñalolén Macul.

Los imputados fueron acusados por la fiscalía por los delitos de narcotráfico Tráfico Ilícito de Drogas, Porte Ilegal de Arma de Fuego, Lesiones Graves y Receptación.

El fiscal Jorge Martínez informó que “la fiscalía solicita para Marco Riveros Henríquez, el líder de la banda, un apena de 22 años de cárcel”

En poder de la llamada banda de “Los Markitos” se encontraron siete armas de fuego y su actuar había generado la preocupación de los vecinos del sector.

